

## INDUSTRIAL LOS FRUTOS INFRUSA S.A.

### Políticas contables y Notas a los Estados financieros expresados en dólares

#### 1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

INFRUSA S.A. se constituyó mediante escritura Pública, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el veinticuatro de Junio del 1983 e inscrita en el Registro Mercantil, el día veintitrés de Agosto del mismo año, la cual tiene como objeto principal la compra y venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

#### 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

##### 2.1.- Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de Agosto del 2006, que estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

##### 2.2.- Período contable.

Corresponde al ejercicio fiscal del 01-01-2013 al 31-12-2013

##### 2.3.- Moneda de presentación.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, según corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

#### 2.4.- Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013, presentan cambios en el patrimonio debido a que la cuenta Reserva de Capital absolvió las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

#### EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de elaboración de estas Notas, no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Empresa pudieran tener un efecto significativo en los Estados financieros presentados, por lo que fueron aprobados en su totalidad en la Junta de Accionista celebrada el día 20 de Julio del 2015.



Ing. Lilian Sofórzano de Jáuregui

C.P.A. # 18086